

6

D. Geronimo Perez del Banco Vedel llamareis a clausu-
tro Pleno: para mañana Sabado a las diez de la mañana
na para ven una R. cedula que prorrogue el termino
ala impondion de censos s. de las rentas del tabaco; para
que la d. n. de determine la intenc. a la orden del con-
sejo s. de preferencia a aientos entre medicos y Artis-
tas: Para ver si la d. n. determina Snatifican a los co-
misarios que formaron el Indico a la Libreria: Quedan
se a clauso a Diputados para ver si se ha de sacar
el termino que pide el Comercio para la Capilla de S. N.
Geronimo: Para una proposicion a D. Juan Thades on-
ti si se la satisfacion al aum. de su cath. para ven
un mem. a D. Don. Juan fernan cath. de reg. de bu-
res enq. hace presente tener q. aumentarse por enfermo
por lo q. pide el mer. agracia. No bre todo resolvo lo mas
conveniente. Nadie falte a la fecha de ven 6 de Abril
de 1782

Lic. do. D. Carlos Lopez Altamirano y
R. de S.
D. n. en clauso pleno para ven la represent. de
subordinacion a la cath. de Filosofia moral: Tenel de Di-
putador para ven un memorial del D. D. Andres de Borja y
otros. pidiendo el mer. agracia. fecha ut supra de

Lic. do. Altamirano y
R. de S.

AVSA



Sres

Plena plenoy a Diputados a 7 Ab. a 1784

+ Poz
 Cancell.
 Ocampo
 Rascon
 + Mendocina
 Sanz
 Berthol
 + Garcia
 Velasco
 Navarro
 Carragena
 toledano
 + Munoz
 Carpint.
 Baso
 Manjudo
 Recalde
 Grado
 Machado
 Robles
 Perez
 Oliva
 Sasama
 Roco
 Roldan
 Segura
 Ruarre
 Martiniz
 Alva
 Nieto
 Manin
 Sanchez
 + Ocampo
 Forcada
 Blengua
 + Pena
 Alorro
 + Arango
 Granda
 + Sempere
 Herrera
 Encina

Borja
 Ramos
 Solin
 + Xarona
 e. o. Montrag
 Orudo
 Yaquez
 - Ayala fe
 + Candamo
 Garcia fe
 Alorro
 Caballo
 Poro
 Bendugo
 - Diaz fe
 + Redori
 Anquar
 - Dimenez fe
 Sta Marina
 + Reynuard
 Ayuso
 Excoenro
 Campo
 Acuna
 - Galeon
 - Cortes
 - Viles fe
 Gonzales
 + Cuesta
 Zurruzugui
 - Perez fe
 - Secades fe
 Valladoros
 - Riacho fe
 Hornz
 + Aragues
 Tolera
 Zamora
 + Ortiz
 - Garcia

Diputados

+ Sec. de. Min. o Interfona
 D. Fran.º Ibaniz
 R. P. fr. Felipe Canegue

Consejeros

- D. Sant.º de Castro
 D. Sant.º Baranate
 D. Leonardo Guadalupe
 - D. Man.º Borras fe
 D. Andres Ponte
 - D. Juan Picornel
 D. Josef Morales

AVSA



Seleyo la R. Provision de como sease el acuerdo
segunda original -

Despues
sefuso al

segundo punto el D.º Accacho hizo relacion de lo ocurrido
sue asista alas sabbatinas y precedencia a ciertos. entre
medicos y Abogados, y se voto sobre la intelig. de la orden q.
Garcia y no. trata sobre dhos asientos, saber.

Bajo q. segue la practica

Sanp.º Comisario vn medico, y vn Abogado q. informen

Yazona D.

Ordo D.º condictamen

Garcia D.

Diag D.º y resto de facultades

Redores de todas facult.

Ordo D.

Reynoso D.

Jalisco D.

Cortes D.

Yley D.º respondiendo entodo el mes de Abril

Cuenca D.

Perez D.

Sevill D.

Madrid Y.

May J.º Junta

Garcia U

Mino J.º Junta

Cano D.

Bora D.

Picorrel D.º todo el mes de Ab.

campo U

Y.º J.º Junta

Y.º J.º Junta

Comarinas

Vease el acuerdo

2.º

Madrid Oriz

Mayo Redores

AVSA



Tercero punto de gratificación a los comisarios
 q^e formaron el inventario de libros e Bibliotheca

García Suspendio

Bajo que es digno el trabajo q^e se gratifique

C. Ocampo comisario que sea el trabajo, y averiguar lo q^e
 se le pueda dar

C. García D.

C. Muñoz D.

C. Peña D.

C. Arango D.

• Sanp. no voto

• Varona no voto

• Ol. no voto

• Candamo no voto

C. Redores comend

• Myranda no voto

C. Falcon

V. Coner V

C. Omena comd

C. Recacho comd

C. Arayt. Co

C. Oyar D

C. Sancerat D

C. Jimenoza

C. Carras

C. Brea

C. Serruel

C. Ycane?

C. M.

Vease el otorgado
 3.º =

Vease la rep^{on} sobre las usⁿ de la cath^{na}.

de P^a Moral. que es del tenor sig^{te} y se voto sobre
 ella

✓ García reaprobada

✓ Muñoz D

✓ Bajo D.

Ocampo no voto

n. Peña que se vota en an^o nota

✓ Arango de la misma

AVSA



- v Sanp^e. v.
- Varona imp^o
- s. Oriedo Seremita
- s. Candamo Seremita
- s. Andorri d.
- Reservado notolo
- s. Falcor raya
- n. Cortes gueno raya
- s. Cueta q' raya d'elendo la duda q' ocurre al tiempo q'omenta a
- s. Anay d. en execucion
- s. Oriz d.
- s. Garcia d.
- n. Itinopragno raya
- s. Lucha raya
- s. Pionel. cueta
- n. Varona
- s. Vie^o cancel^o Seremita
- s. No. d.

Seleban to el claustr^o.
 Pleno quedando el de Diputados, y en el el 5^o de ^{or for} d'iso.

El 5^o de Apr. d'iso gueno racion q' el cl^o a Primicerio havia di-
 pueto sacar cuenta alabno un tercio p^o la capilla a 30 d'rs
 y que respecto a que no conta q' otro claustr^o tenga ena
 facultades haquedo haerlo pres^o alabno para que
 determine dog^o f'ryue comente.

El Sr. Mendora Primic^o leyó la constitucion ^{reparada} T. a la facultad
 del cl^o a prim^o. y se voto.

s. Garcia confirmo lo determinado p^o el cl^o a Primicerio median-
 te el abn^o q' en el recibieron p^o ser con pres^o de q' no
 p^one perjuicio al cl^o a primic^o q' aquien corresponde
 Munoz d.

- ocampo que conviene se saque el cl^o con economia not^o.
- n. Pena gueno se esta en tiempo oportuno a sacar el raxno
- Arango ~~op^o~~ op^o m^o de lo a prim^o pero no vota
- C. Sanpere que se consulte al com^o.
- n. Varona p^o ahora no se haga
- n. Candamo q' no se h^oya el raxno, y si se ha a la ora del q' el cl^o vota



- ✓ Pidozes que se saque y que los comiencen a sacar el mesaje
 en cuando viendo el que hay en la cath?
- n. Repetir ~~este~~ en atencion a no haver dim. no se saque
- s. Cuesta que en el cl. aprimo voto q se haura el turno, por
 haverle informado havia Caudales y lo mismo y a la ho-
 ra.
- Si hay dim. y no se haya
- Si hay dim. se haya el turno, siendo sabiente, pero con co-
 rruia ^{trina}
- Si no se haya si hay dim. de modo que se pague alon cath?
 se saque, ni se pague a falta
- s. V. cano. se remite a lo acordado en el de p. m. c.
- n. P. que no se haya el turno por q no hay dim. que el cl. a un
 pleno ^{que es} de un mes, adonde corresponde este punto y proveya se
 curan al com.

Ultimam^{te} seleyeron los Mem. de los s. R. Alba,
 D. Borja, R. Canivans, R. Diaz, y B. D. Dominguez
 por los que suplicaban ala Univ. les concediese
 el mes de gracia ^{se} respectivamente. y se voto con aga-
 llas y en las bolsas blanca, y Negra en secreto.
 la concesion, y negacion del mes de gracia con
 arreglo ala orden que trata de esto, acada
 uno de los pretend. ^{tes} de por si y se separadam^{te}, y des-
 cubiertas las bolsas sobre la Mesa del Claustro
 consto. vease el Acuerdo.



Segunda Protesta del M^o Fr. Paulo de Mendoza
Primicerio.

En fuerza de la Constitución Septima está la Universidad en la Práctica, y loable Costumbre de que en sus Claustros de Primicerio se determinen los negocios pertenecientes a este oficio, y se disponga de los caudales del Arca de Universidad necesarios para la Fabrica, y Ornamentos de la R. Capilla de S. Genovino. En virtud de esto se ordenó en el Claustro de 4. de Mayo del presente Año de 1784. se comprase un Ternero rico, sacando del Arca su importe. Quando se andaban practicando algunas Diligencias a esse fin, y haviendose empezado trato con un Mexcadex, y publicandose el Designio de la Universidad; se supo que el Sr. Rector pretendia no pasar por esta disposicion de solo el Claustro de Primicerio, y queria impedir se sacasen dineros del Arca de Universidad. Aviendo yo pasado a su casa para representarle sobre esto, insistio su Señoría, no obstante mis razones, en que no podia pasar por el Acuerdo de solo el Claustro de Primicerio, pero que concedería Cedula para el Claustro de Diputados, a donde, decia, pertenecía este negocio. Dijo: que consultaría sobre esto a algunos Señores. Lo consulte aquella misma mañana, y en atencion al estado, en que se hallaba este negocio, y q.



sin faltar a su honor, no podia la Universidad romper
ese abrupto el trato, que havia empezado con los Mexica-
denses, que havian venido del Botijero, y q. se havian de
ir presto, y con atencion a otras circunstancias; fuimos de
parecer se pidiese la Cedula de Claustro de Diputados ad
redimendam vacationem. La pedi luego al Señor Rector,
no por que yo creyese, que esto fuese de la inspeccion del
Claustro de Diputados, estando la ley, y la practica en con-
trario, como consta por el Libro de Claustros de Pámiceio,
y por la deposicion de los que han obtenido este oficio, y han
echo alguna obra quantiosa; sino por el motivo expuesto,
y por evitax un gran ruido, o pleito intestino, y domestico
entre los Claustros de la misma Universidad. Por lo qual,
siendo este exemplar el primero de esta naturaleza, de
que hai memoria, es de mi obligacion el protestar, como pro-
testo, que no pare perjuicio al Claustro de Pámiceio, y que
lo que se haga en este Claustro de Diputados sirva solo
de una providencia interinra, hasta que este punto se
declare en un Claustro pleno de toda la Universidad, que
reputo necesario, por ver sobre la subsistencia de una
Constitucion fundamental de ella, que se pretende derogar
con este echo. Desde agora pido al S.^o Rector la Cedula
para convocar a dicho Claustro pleno, y pide tambien a
todo este Claustro, que esta Protesta se inserte en los chos

de el. Assi. — protesto a 7. de Abril de 1784. —

Mdo G. Basilio de S. Pedro
Crimic.

on cesion, O negacion del ...

+

7

Acuerdos del Claustro pleno de 7 de Abril de 1781.

Que se que cumpla y execute la R. Provision de im-
posicion de censos sobre por ciento contra las rentas de la
baca

Que se nombren Comisarios de todas facultades que info-
ren al cl. con brevedad el asunto de preferencia a quien
con y propusieron los señores Sabatanales de Arica Comisa-
rios D. Arango, R. M. Redoer, D. Recacho, y Neco Oros,


Que se nombren Comisarios que vean el trabajo, y si mere-
ciere gratificac. y quanta, y vuelva a claustrum; se nombraron por
Comisarios los D. Bazo, y Cuesta.

Que se remita la representacion de subduccion de Philosofia
moral como se ha leído

Diputados,

Que se expida cedula a claustrum pleno para q. determine si con-
viene corresponde al cl. a su nom. o al Diputado o adonde
se conceda el m. a gracia al Sr. Alva, D. Borja, R. M. Cami-
vano, R. Diaz, y B. Jaurá

Lic.º Altamirano
R. M. B

D. S. Saxona


[Faint background text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



